

7.4

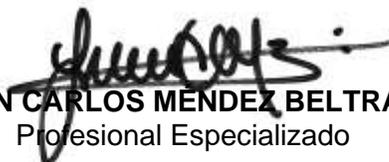
**CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
**Decreto 624 de 1989**  
**Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020.**

Que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - dentro del expediente CA-198-2018 profirió el acto administrativo: Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020, el cual ordena notificar a: **CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES.**

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 565 del Decreto 624 de 1989, sin que se evidenciara información adicional de datos de contacto del destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación a notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto No. Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020, dentro del expediente No. CA-198-2018, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 565 del estatuto tributario, se publica hoy 24 de noviembre de 2020, la citación para notificación personal en la página electrónica de esta Autoridad, por el término de diez (10) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día veinticuatro (24) de noviembre de 2020.



**JUAN CARLOS MENDEZ BELTRÁN.**  
Profesional Especializado

Proyectó: ANGELA PAOLA GONZÁLEZ PATIÑO  
Revisó: ALBA LUZ TOVAR LOMBO  
Aprobó: JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN  
Archívese en expediente: CA-198-2018



Radicación: 2020197660-2-000

Fecha: 2020-11-10 10:41 Proceso: 2020197660 Anexos:  
Trámite: 78-Notificaciones  
Remitente: 7.4-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
Destinatario: CONSORCIO AMBIENTAL LOS ANDES

7.4

Bogotá, D.C., 10 de noviembre de 2020

Señores

**CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES.**

**NIT: 900794882**

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

Dirección: TV 58 114 A 32

Bogotá D.C.

### CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

**Referencia:** Expediente: CA-198-2018.

**Asunto:** Citación para Notificación Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020.

Le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Servicios Administrativos ubicado en la Carrera 13A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020, dentro del expediente No CA-198-2018.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA - , para lo cual deberá autorizarlo por escrito, en concordancia con el artículo 4<sup>1</sup> del Decreto Legislativo 491 de 2020, informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/> ; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes

<sup>1</sup> **Artículo 4. Notificación o comunicación de actos administrativos.** Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos. Para el efecto en todo trámite, proceso o procedimiento que se inicie será obligatorio indicar la dirección electrónica para recibir notificaciones, y con la sola radicación se entenderá que se ha dado la autorización.

**En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones.** (Resaltado fuera de texto)



Radicación: 2020197660-2-000

Fecha: 2020-11-10 10:41 Proceso: 2020197660 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.4-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

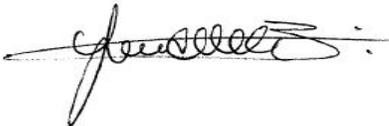
Destinatario: CONSORCIO AMBIENTAL LOS ANDES

a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

En el evento de NO acceder a la notificación electrónica o NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en la norma citada.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN**  
Profesional Especializado

Anexos: No

Medio de Envío: Físico

Revisó: --ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)  
Proyectó: ANGELA PAOLA GONZALEZ PATIÑO

Fecha: 08/11/2020

Archívese en expediente: CA-198-2018.

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Envío No. RA288019999CO

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL Fecha de Envío: 10/11/2020 19:59:32  
 Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 5,800 Orden de servicio: 13846914  
 Valor de recaudo: 0

Datos del Remitente:

Nombre: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTA Ciudad: BOGOTA D.C.  
 Dirección: Carrera 13 A # 34 - 72 Locales 110, 111 y 112 Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre: CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES Ciudad: BOGOTA D.C. Quien recibe:  
 Dirección: TRAV 58 # 114A-32 Teléfono: Envío relacionado:

Observaciones: SIN ANEXOS.

Carta asociada: Código envío paquete: Envío de Ida/Regreso Asociado:

Fecha del Evento	Objeto	Código	Centro Operativo	Evento	Destino	Funcionario	Sector de Distribución	Cod. Sector	Distribuidor	Razón retorno	Centro Operativo Entrega	Cambio custodia (entrega)	Centro Operativo Recibe	Cambio custodia Recibe	Motivo Novedad
10/11/2020 19:59:32	GUIA	RA288019999CO	UAC.CENTRO	Admitido		monica.aven daño									
11/11/2020 03:19:13	SACA	1111997111191 0SA020355536 5	CTP.CENTRO A	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.CHAPINE RO	cristian.rome rob									
11/11/2020 03:56:27	DESPAC HO	WS273205923	CTP.CENTRO A	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD.CHAPINE RO	juan.fajardob									
11/11/2020 05:53:43	DESPAC HO	WS273205923	CD.CHAPINERO	RECEPCIÓN DE DESPACHO	CD.CHAPINE RO	ligia.brand01									
11/11/2020 06:35:20	SACA	1111997111191 0SA020355536 5	CD.CHAPINERO	APERTURA DE PIEZA POSTAL		laura.quiroz									
11/11/2020 11:34:46	SACA	1111910111191 2SA005355570 5	CD.CHAPINERO	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.NORTE	ligia.brand01									
11/11/2020 11:36:19	DESPAC HO	DN193206240	CD.CHAPINERO	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD.NORTE	ligia.brand01									
12/11/2020 05:31:22	NOVED AD EN SACA	1111910111191 2SA005355570 5		ENVÍO CON NOVEDAD		juan.dueñas			CD.NORTE						ENCONT RADO
12/11/2020 05:34:15	SACA	1111910111191 2SA005355570 5	CD.NORTE	APERTURA DE PIEZA POSTAL		juan.dueñas									
12/11/2020 07:15:45	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIB UIDOR	0012161624	CD.NORTE	CARGA A CARTERO		diana.robles	644	DU644	JESUS ALBERTO PANCHE SANCHEZ						
12/11/2020 17:28:19	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIB UIDOR	0012161624	CD.NORTE	ENVÍO NO ENTREGADO		oscar.mejia1	644	DU644	JESUS ALBERTO PANCHE SANCHEZ	Desconocido -Dev. a Remitente					
12/11/2020 18:12:47	SACA	1111912111199 8SA030355728 2	CD.NORTE	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.MURILLO TORO	luis.cobos									
12/11/2020 18:13:40	DESPAC HO	HD413208937	CD.NORTE	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD.MURILLO TORO	luis.cobos									
13/11/2020 05:02:01	DESPAC HO	HD413208937	CD.MURILLO TORO	RECEPCIÓN DE DESPACHO	CD.MURILLO TORO	NUBIA .AMORTUG UI									
13/11/2020 06:01:55	SACA	1111912111199 8SA030355728 2	CD.MURILLO TORO	APERTURA DE PIEZA POSTAL		NUBIA .AMORTUG UI									
17/11/2020 08:13:55	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIB UIDOR	0012176589	CD.MURILLO TORO	CARGA A CARTERO		jeffersond.sa nchez	759	DU759	JOSE ANDRES SIERRA PRIETO						
17/11/2020 11:48:23	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIB UIDOR	0012176589	CD.MURILLO TORO	ENVÍO ENTREGADO		jeffersond.sa nchez	759	DU759	JOSE ANDRES SIERRA PRIETO	Entrega de devolución a remitente					
17/11/2020 11:48:31	GUIA	RA288019999CO	CD.MURILLO TORO	Entregado remitente		jeffersond.sa nchez									

Planilla

Documentos adicionales:

Denuncias:







Radicación: 2020202000-2-000

Fecha: 2020-11-18 08:53 Proceso: 2020202000 Anexos:  
Trámite: 78-Notificaciones  
Remitente: 7.4-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
Destinatario: CONSORCIO AMBIENTAL LOS ANDES

7.4

Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2020

Señores

**CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES.**

**NIT: 900794882**

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

Dirección Electrónica: [consorcio@landgroup-co.com](mailto:consorcio@landgroup-co.com)

### CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

**Referencia:** Expediente: CA-198-2018.

**Asunto:** Citación para Notificación Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020.

Le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Servicios Administrativos ubicado en la Carrera 13A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020, dentro del expediente No CA-198-2018.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA -, para lo cual deberá autorizarlo por escrito, en concordancia con el artículo 4<sup>1</sup> del Decreto Legislativo 491 de 2020, informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

<sup>1</sup> **Artículo 4. Notificación o comunicación de actos administrativos.** Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos. Para el efecto en todo trámite, proceso o procedimiento que se inicie será obligatorio indicar la dirección electrónica para recibir notificaciones, y con la sola radicación se entenderá que se ha dado la autorización.

**En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones.** (Resaltado fuera de texto)





Radicación: 2020202000-2-000

Fecha: 2020-11-18 08:53 Proceso: 2020202000 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

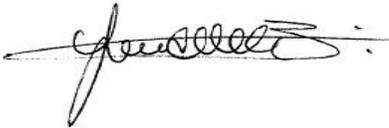
Remitente: 7.4-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Destinatario: CONSORCIO AMBIENTAL LOS ANDES

En el evento de NO acceder a la notificación electrónica o NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en la norma citada.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN**  
Profesional Especializado

Anexos: No

Medio de Envío: Físico

Revisó: --ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)  
Proyectó: ANGELA PAOLA GONZALEZ PATIÑO

Fecha: 17/11/2020

Archívese en expediente: CA-198-2018.

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.





# Reporte resumido

Remitente: **notificacionesvital@anla.gov.co**

Destinatario: **consorcio@landgroup-co.com**

Fecha: **Noviembre 18 de 2020, 02:47:31 GMT-0500**

Asunto: **(RA2020202000-2-000) Publicidad de acto administrativo No. 1255 - Expediente CA-198-2018**

Estado: **Rebotado**

A continuación se ve el tránsito de la comunicación enviada a **consorcio@landgroup-co.com** a través de los diferentes servidores organizado por orden cronológico.

## Envío del correo

**Noviembre 18 de 2020 a las 02:47:31 GMT-0500**

Enviado por **notificacionesvital@anla.gov.co**

- Enviado a: **consorcio@landgroup-co.com**
- Asunto: **(RA2020202000-2-000) Publicidad de acto administrativo No. 1255 - Expediente CA-198-2018**

---

## Recibido por Amazon Simple Email Service (SES)

**Noviembre 18 de 2020 a las 02:47:39 GMT-0500**

- Respuesta del servidor: **Rebotado**
  - Destinatario: **consorcio@landgroup-co.com**
-

## Marcado como rebotado

Noviembre 19 de 2020 a las 06:15:36 GMT-0500

Este día el correo a **consorcio@landgroup-co.com** fue marcado como rebote

- Tipo: **Transitorio**
- Subtipo: **General**
- Mensaje: **El proveedor de correo electrónico del destinatario envió un mensaje de rebote general. Puede enviar un mensaje al mismo destinatario en el futuro si se resolviera el problema que provocó el rebote del mensaje.**